

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVII	<i>Salta, 26 de agosto de 1994</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 14 PAGINAS				CONCESIÓN Nº 3/18
Nº 14.493	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 295758		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 214780 4400 - SALTA ***		
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		

ARTICULO 1º — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2º — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81

Art. 12 - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial"

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION Nº 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. Nº 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- ♦ Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- ♦ Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- ♦ Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- ♦ Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- ♦ Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS	Pág.
N° 97.604 - Dirección Provincial de Energía N° 23/94.....	2916
N° 97.603 - Dirección Provincial de Energía N° 22/94.....	2916
N° 97.602 - Dirección Provincial de Energía N° 21/94.....	2917
N° 97.601 - Dirección Provincial de Energía N° 20/94.....	2917
N° 97.600 - Dirección Provincial de Energía N° 19/94.....	2917
N° 97.599 - Dirección Provincial de Energía N° 18/94.....	2917
N° 97.591 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 10/94	2917
N° 97.580 - ISSARA N° 2/94	2918
PRORROGA DE LICITACION PUBLICA	
N° 97.590 - I.P.D.U.V. N°s. 19 y 20/94	2918
LICITACION PRIVADA	
N° 97.612 - Programa Nacional de Paludismo - N° 04/94.....	2918
CONCESIONES DE AGUA PUBLICA	
N° 97.500 - Raúl Aprile - Expte. N° 34-173.930/93	2918
N° 97.420 - Raúl Aprile - Expte. N° 34-72.976/76	2918
N° 97.419 - Raúl Aprile - Expte. N° 34-173.931/93	2919
NOTIFICACION ADMINISTRATIVA	
N° 97.563 - M.S.P. - Dr. Emilio Miguel Polzella	2919

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 97.605 - Pérez, Juana y Ruiz, Bartolomé - Expte. N° B-51.631/94.....	2920
N° 97.597 - Pérez, Roberto - Expte. N° B-45.308/93.....	2920
N° 97.586 - Videla, Olegario Walter - Expte. N° B-43.846/93.....	2920
N° 97.568 - Delgado, Elsa Alicia - Expte N° B-30.301/92	2920
N° 97.565 - Cardillo, Vicente - Expte. N° 1B-39.182/93.....	2920
N° 97.562 - Antonio Aranda - Expte N° 4.273/93	2920

REMATES JUDICIALES

N° 97.610 - Por: Susana J. T. de Muñíos Juicio: Expte. N° B-45.096/93	2920
N° 97.609 - Por: Ernesto V Solá - Juicio: - Expte. N° 1B-47.065/93	2921
N° 97.608 - Por: Gustavo Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° B-42.363/93.....	2921
N° 97.607 - Por: Gustavo Yapura Bellini - Juicio. Expte. N° B-43.192/93.....	2921
N° 97.606 - Por: Gustavo Yapura Bellini - Juicio: Expte N° B-28.908/82.....	2921
N° 97.574 - Por: Rubén C. D. Cacharani - Juicio: Expte. N° B-49.609/94.....	2922
N° 97.572 - Por: Federico Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-39.052/93.....	2922

POSESION VEINTEÑAL

Pág.

N° 97.596 - Mahr, Roberto Enrique c/Alvarado, Francisco y otros - Expte. N° B-51.705/94..... 2922

EDICTO DE QUIEBRA

N° 97.613 - Astral Salta S.R.L. - Expte N° B-53.187/94 2923

CITACION A JUICIO

N° 97.561 - Herederos y acreedores de Fernando Juárez..... 2923

CONCURSO PREVENTIVO

N° 97.573 - Trans. Macaione Hnos. S.R.L.; Macaione Hnos. Soc. de Hecho; Super Mac. S.R.L.; Macaione, Antonio; Macaione Oiene, José - Expte. N° B-25.339/91 2923

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 97.611 - Dialnorte S.R.L. 2924

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 97.527 - Corralón Teda..... 2924

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 97.571 - Grain & Food S.A., para el día 12/09/94 2924

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

N° 97.598 - Mutual del Personal de A.G.A.S, para el día 30/09/94..... 2925

RECAUDACION

N° 97.614 - Del día 25/08/94..... 2925

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 97.604 F. N° 73.794

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Dirección Provincial de Energía

6) Licitación Pública N° 23/94 - Obra "Ampliación y mejoras del sistema de M.T., B.T. en el Dpto. Anta - Salta".

-Fecha de apertura: 16/09/94 - Horas: 14.

-Presupuesto oficial: \$ 287.240.

-Precio del pliego: \$ 240,00.

-Financiación: Fondos propios.

La venta de pliegos, consultas y apertura de las propuestas se realizan en la Dirección Provincial de Energía Pje. B. Zorrilla N° 29 - Salta.

Imp. \$ 63,00 e) 26, 29 y 30/08/94

O.P. N° 97.603

F. N° 73.794

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Dirección Provincial de Energía

5) Licitación Pública N° 22/94 - Obra "Reparación de líneas de M.T. 13,2 KV poda bajo líneas en Orán"

-Fecha de apertura: 16/09/94 Horas 13

-Presupuesto oficial: \$ 125.026,65.

-Precio del pliego: \$ 120.

-Financiación: Fondos propios.

La venta de pliegos, consultas y apertura de las propuestas se realizan en la Dirección Provincial de Energía, Pje. B. Zorrilla N° 29 - Salta.

Imp. \$ 63,00 e) 26, 29 y 30/08/94

O.P. N° 97.602 F. N° 73.794

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Dirección Provincial de Energía

4) Licitación Pública N° 21/94 - Obra "Ampliación y mejoras del sistema de M.T., P.T. en San Antonio de los Cobres".

-Fecha de apertura: 16/09/94 - Horas: 12.

-Presupuesto oficial: \$ 218.013,82.

-Precio del pliego: \$ 200,00.

-Financiación: F.E.D.E.I.

La venta de pliegos, consultas y apertura de las propuestas se realizan en la Dirección Provincial de Energía, Pje. B. Zorrilla N° 29 - Salta.

Imp. \$ 63,00 e) 26, 29 y 30/08/94

O.P. N° 97.601 F. N° 73.794

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Dirección Provincial de Energía

3) Licitación Pública N° 20/94 - Obra "Ampliación y mejoras del sistema de M.T., B.T. en el Dpto. La Candelaria".

-Fecha de apertura: 16/09/94 - Horas: 10.

-Presupuesto oficial: \$ 74.400.

-Precio del pliego: \$ 75,00.

-Financiación: F.E.D.E.I.

La venta de pliegos, consultas y apertura de las propuestas se realizan en la Dirección Provincial de Energía, Pje. B. Zorrilla N° 29 - Salta.

Imp. \$ 63,00 e) 26, 29 y 30/08/94

O.P. N° 97.600

F. N° 73.794

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Dirección Provincial de Energía

2) Licitación Pública N° 19/94 - Obra "Racionalización del sistema de M.T., B.T. y S.E.T. en Dpto. Capital - 1ª etapa".

-Fecha de apertura: 16/09/94 - Horas: 9,00

-Presupuesto oficial: \$ 875.314,07.

-Precio del pliego: \$ 550.

-Financiación: F.E.D.E.I.

La venta de pliegos, consultas y apertura de las propuestas se realizan en la Dirección Provincial de Energía, Pje. B. Zorrilla N° 29 - Salta.

Imp. \$ 63,00 e) 26, 29 y 30/08/94

O.P. N° 97.599

F. N° 73.794

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Dirección Provincial de Energía

1) Licitación Pública N° 18/94 - Obra "Ampliación y mejoras del sistema de M.T., B.T. en Tartagal - Salta".

-Fecha de apertura: 16/09/94 - Horas: 8,00

-Presupuesto oficial: \$ 799.795,01.

-Precio del pliego: \$ 510.

-Financiación: F.E.D.E.I.

La venta de pliegos, consultas y apertura de las propuestas se realizan en la Dirección Provincial de Energía, Pje. B. Zorrilla N° 29 - Salta.

Imp. \$ 63,00 e) 26, 29 y 30/08/94

O.P. N° 97.591

F. N° 73.784

COOPERADORA ASISTENCIAL
DE LA CAPITAL

Salta, agosto 24 de 1994

La Cooperadora Asistencial de la Capital llama a Licitación Pública N° 010/94, con fecha de Apertura el día 9/09/94 a horas 10.00, para la compra de 10.431 (diez mil cuatrocientos treinta y uno) kgs. de pan, los que serán distribuidos en tres entregas semanales durante el periodo Setiembre/Noviembre del presente año lectivo a los establecimientos educacionales del radio Capital.

Retirar Pliegos de Condiciones en calle Buenos Aires N° 693, en el horario de 07 a 13.00, a partir del día 25/08/94.

Imp. \$ 42,00 e) 25 y 26/08/94

O.P. N° 97.580 F. N° 73.766

I.S.S.A.R.A.

Licitación Pública N° 02/94

Objeto: Venta inmueble calle Belgrano N° 1740 de la ciudad de Salta. Superficie terreno 2.780 metros cuadrados. Edificado.

Base: \$ 455.509.-

Apertura: Día 28/09/94 a las 10.00 horas, en Sede de I.S.S.A.R.A. en calle 20 de Febrero N° 330 - Salta.

Retiro de Pliegos: En el domicilio donde se realizará la apertura, durante días hábiles, en horario de 7 a 14 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000.- (Pesos un mil).

Imp. \$ 42,00 e) 25 y 26/08/94

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O.P. N° 97.590 F. N° 7.907

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

COMUNICADO

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda comunica que se ha dispuesto prorrogar para el día 12 de setiembre de 1994, a horas 09.00, la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 19/94. Obra: "Construcción 72 Dptos. e Infraestructura en Barrio Parque Gral. Belgrano - Etapa 3 - Sector H-1 - Salta - Capital" y Licitación Pública N° 20/94. Obra: "Construcción 72 Dptos. e Infraestructura en Barrio Parque Gral. Belgrano - Etapa 3 - Sector H-2 - Salta - Capital".

Imp. \$ 42,00 e) 25 y 26/08/94

LICITACION PRIVADA

O.P. N° 97.612 F. N° 73.803

PROGRAMA NACIONAL DE PALUDISMO
SALTA

Licitación Privada N° 4/94

Consultas expediente: Programa Nacional de Paludismo - Salta - Gral. Güemes 125 - Salta.

Renglones preadjudicados: Neumáticos Sueca S.A. - Rutas 9 y 197 - Gral. Pacheco - Pcia. de Bs. As. Reng. 01 y 02.

Precio unitario: Neumáticos Sueca: \$ 89,00 - \$ 7,99.

Importe total: \$ 3.491,64.

Total general: \$ 3.491,64.

Imp. \$ 21,80 e) 26/08/94

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 97.500 F. N° 73.649

Ref.: Expte. N° 34-173.930/93

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Raúl Aprile, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 30 Has. del inmueble identificado "El Saladillo" ubicado en el Partido "Los Noques", Catastro N° 8.664 del departamento de General Güemes, con una dotación de 15,75 lts./seg., a derivar del río Saladillo, margen izquierda, por medio de un canal comunero. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río mencionado. El presente es un desmembramiento de la concesión de origen solicitada por expediente N° 34-3709/59, sin tramitación final.

Además, solicita el otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 10 Has. para la misma propiedad a derivar del río Saladillo, margen izquierda, con una dotación de 5,25 lts./seg. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por los derechos que se solicitan, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 11 de julio de 1994.

Imp. \$ 170,00 e) 19/08 al 01/09/94

O.P. N° 97.420 F. N° 73.529

Ref.: Expte. N° 34-72.976/76 y Cpde. N° 34-72.976/76

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Raúl Aprile, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal Even-

tual una superficie de 30 Has. del inmueble identificado Frac. 1 Fca. Los Noques. Catastro N° 1.258 ubicado en el Partido de Saladillo. Departamento de General Güemes, con una dotación de 15,75 lts./seg. a derivar del A° Salado, margen izquierda por medio de un canal comunero - Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. b) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 08 de marzo de 1994.

Imp. \$ 170,00

e) 12 al 26/08/94

O.P. N° 97.419

F. N° 73.528

Ref.: Expte. N° 34-173.931/93

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Raúl Aprile, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 20 Has. del inmueble denominado Frac. 3 C Finca Saladillo, Catastro N° 8.665 del Departamento de General Güemes, con una dotación de 10,5 lts./seg. a derivar del Río Saladillo, margen izquierda, por medio de un canal comunero. - En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de abril de 1994.

Imp. \$ 170,00

e) 12 al 26/08/94

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 97.563

F. N° 73.734

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DEPARTAMENTO DESPACHO

SALTA

Notificación Administrativa

Por la presente y a los efectos del artículo 150 de la ley N° 5.348, se hace conocer al doctor Emilio Miguel Polzella, D.N.I. N° 8.359.890, legajo N° 41.066, dependiente del Hospital "Dr. Oscar H. Costas" de Joaquín V. González, cuyo domicilio se ignora, que en los expedientes N°s. 6.161/88 - código 66 - (copia), 786/87 - código 96 - (copia), 40.115/93 y 55.500/94 -código 44-, el Ministerio de Salud Pública, mediante Resolución N° 0.659/94, ha dispuesto lo siguiente: Salta, 11 de mayo de 1994. VISTO... y CONSIDERANDO..., El Ministro de Salud Pública resuelve: Artículo 1° - Dar por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por Resolución N° 2.899 de fecha 13 de noviembre de 1989. Artículo 2° - A partir del día siguiente de su notificación, aplicar noventa (90) días de suspensión sin goce de haberes, sin perjuicio de lo que resultare en sede penal, al doctor Emilio Miguel Polzella, D.N.I. N° 8.359.890, legajo N° 41.066, dependiente del Hospital "Dr. Oscar H. Costas" de Joaquín V. González, de conformidad con las conclusiones arribadas en el sumario administrativo ordenado por la citada resolución, por encontrarse incurso en lo establecido en el artículo 20 (Causales de aplicación de medidas disciplinarias previstas en los incisos a), b) y c) punto 2) y 3) y (Causales de aplicación de medidas disciplinarias con sumario previo, punto 6) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley N° 6.422 (t.o.), reglamentada por Decreto N° 772/87. Artículo 3° - Remitir las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines a que hubiera lugar. Artículo 4° - La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Salud Pública. Artículo 5° - Comunicar y archivar. Firmado doctor Julio Javier Núñez Burgos - Ministro de Salud Pública - doctor José Antonio Muro - Secretario de Salud Pública - Firmado Ofelia Martha Ramos, Jefa interina del Departamento Despacho - Dirección General Legal y Técnica del Ministerio de Salud Pública.

Imp. \$ 103,80

e) 24, 25 y 26/08/94

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 97.605

F. N° 73.801

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados "Sucesorio de Pérez, Juana y Ruiz, Bartolomé". Expte. N° B-51.631-94, cita por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de agosto de 1994. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 26, 29 y 30/08/94

O.P. N° 97.597

F. N° 73.798

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría del Dr. Jorge R. Montenegro, en los autos caratulados "Pérez, Roberto - Sucesorio", Expte. N° B-45.308/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 5 de agosto de 1994. Dr. Jorge R. Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 26, 29 y 30/08/94

O.P. N° 97.586

F. N° 73.774

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación en los autos "Videla, Olegario Walter - Sucesorio". expediente N° B-43.846/93 cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva. Salta, 4 de agosto de 1994. Verónica Zuvirfa de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 25, 26 y 29/08/94

O.P. N° 97.568

F. N° 73.742

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro; en los autos caratulados: "Delgado, Elsa Alicia - Sucesorio". Expte. N° B-30301/92. Ordena: Cítese por edictos que se

publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y periódico de circulación diaria, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 24 de junio de 1993. Ab. Jorge Montenegro, Secretario

Imp. \$ 25,50

e) 24, 25 y 26/08/94

O.P. N° 97.565

F. N° 73.738

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación Dr. Juan A. Cabral Duba en los autos caratulados "Cardillo, Vicente - Sucesorio" Expte. N° 1 - B - 39.182/93, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 25 de agosto de 1992. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 24, 25 y 26/08/94

O.P. N° 97.562

F. N° 73.732

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de II Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría a cargo de la Dra. Aurora Esther Figueroa, cita y emplaza a herederos y acreedores en el Juicio Sucesorio de Antonio Aranda, que se tramita por Expte. N° 4.273/93, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, publicándose edictos en los diarios El Tribuno y Boletín Oficial, por el término de 3 (tres) días. Metán, noviembre 04 de 1993. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

CERTIFICO que la presente fotocopia se encuentra con su original, doy fe. Metán, Secretaría; 29 de julio de 1994. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 24, 25 y 26/08/94

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 97.610

F. N° 73.812

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS

REMATE JUDICIAL CON BASE DE \$ 6.013,69

106 Has. de la Finca San Norberto en la localidad de Apollinario Saravia, primera sección del Departamento de Anta de la provincia de Salta, entre los ríos Dorado y del Valle.

El día 31 de agosto a las 18.30 horas, en calle Zuvirfa 342, Oficina 2, Ciudad, remataré con base de

§ 6.013,69, 106 has. de la Finca San Norberto, mat. 5.465, Lote J1 - PL N° 427 - Departamento Anta 02, Apolinario Saravia. Superficie S/PL: 106 Has. - 5.350,29 m2. Limita al Norte Cat. 5.203-5.208-5.213 y 5.215; Sur Cat. 5.466; Este Prop. de Vicente Salto y Oeste Cat. 5.221. Según datos obtenidos de la respectivas cédula parcelaria Cat. de Orig. N° 5.224, Libro 23 Folio 368 Asiento 3. Ordena el Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación - Secretaría del Dr. Jorge Montenegro en juicio seguido contra "Bobes, Miguel Eugenio - Ejecución de Honorarios Expte. N° 21.453/91". Expte. N° B-45.096/93. Señala el 30% en el acto y a cuenta de precio, el 70% dentro de los cinco (5) días de haberse aprobado el remate con mas 5% de arancel de ley a cargo del comprador en el acto del remate y el pago del sellado de Rentas (1,25%) a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. publicación tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillera en el Tel. 223859 o en el Tel. 225400 Int. 605. S. T. M. Martillera Pública.

Imp. \$ 51,00 e) 26, 29 y 30/08/94

O.P. N° 97.609 F. N° 73.813

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Freezer, Heladera Patrick y Radio Transmisor.

El día 26 de agosto de 1994 a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Jiménez, Miguel Angel", Expte. N° 1B-47.065/93, remataré sin base y al contado: 1) Un freezer color blanco de 2 puertas, grande, s/marca visible F-400; 2) Una heladera marca Patrick, color marrón, modelo N° 5.340 2F y 3) Un aparato de radio transmisor receptor marca Kombi N° F637, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 (un) día en Boletín Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260.

Imp. \$ 10,50 e) 26/08/94

O.P. N° 97.608 F. N° 73.806

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI
JUDICIAL SIN BASE

El día viernes 26/08/94 a las 18.30 horas, en Zabala N° 410 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1) Un equipo de audio m/International, con compact disc, digital, audio, sin N° visible (sin antena); 2) Una mesa de bronce con tres estantes y vidrios (tres de los vidrios rotos en la punta); 3) Un juego de living de caña

de un sillón de dos cuerpos y dos sillones individuales (uno con una pata rota), todos los bienes en el estado en que se encuentran. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 1,2% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en juicio contra Osan de Díaz, María Cristina, Ejecutivo, Expte. N° B-42.363/93. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes al suscripto Martillero en calle Zabala N° 410, Salta y a los Tels. 392228/29 - Int. 294.

Imp. \$ 10,50 e) 26/08/94

O.P. N° 97.607 F. N° 73.805

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI
JUDICIAL SIN BASE

El día viernes 26/08/94 a las 18,45 Hs. en Zabala N° 410 de esta ciudad remataré sin base y al contado: 1) Un televisor color MITT sin N° visible; 2) Una heladera M/NOVE sin N° visible; 3) Una máquina de escribir M/OLIVETTI E-50; 4) Dos sillones individuales y uno de tres cuerpos, tapizados en cuerina bordo; 5) Un ventilador M/INDASA sin N° visible; 6) Seis sillas de madera tallada tapizadas en cuerina bordo, todos los bienes en el estado en que se encuentran. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del Remate, Sellado D.G.R.: 1,2% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 3ra. Nom., Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en juicio contra Giménez, Víctor Gabriel, Preparación Vía Ejecutiva-Embargo Preventivo, Expte. N° B-43.192/93. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes al suscripto Martillero en calle Zabala N° 410, Salta y a los Tels.: 392228/29 - Int. 294.

Imp. \$ 10,50 e) 26/08/94

O.P. N° 97.606 F. N° 73.804

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI
JUDICIAL SIN BASE

El día viernes 26/08/94 a las 18,00 Hs. en Zabala N° 410 de esta ciudad remataré sin base y al contado: 1) Una radio marca Tonomac color negro sin N°

visible; 2) Un ventilador de pie marca LUXOR color verde sin N° visible; 3) Una lámpara de pie base de madera con pantalla plástica rosada; 4) Una lustraspiradora sin marca ni N° visible color rojo, todos los bienes en el estado en que se encuentran. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del Remate, Sellado D.G.R.: 1,2% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nom. Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría de la Dra. Marta Esther Gómez de Pisani, en juicio contra Maroba S.R.L., Embargo Preventivo - Preparación Vía Ejecutiva - Hoy Ejecutivo, Expte. N° B-28.908/92. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes al suscripto Martillero en calle Zabala N° 410, Salta y a los Tels.: 392228/29 - Int. 294.

Imp. \$ 10,50

e) 26/08/94

O.P. N° 97.574

F. N° 73.753

Por: RUBEN C. D. CACHARANI**JUDICIAL****Inmueble en la ciudad de Gral. Güemes**

El día 26/08/94 a 17.30 Hs. en J. M. Leguizamón N° 1156 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 668,73 Eq. a las 2/3 Ptes. de su V.F. el inmueble identificado como Catast. N° 5.144, Secc. "H", Mzna. "6b", Parc. 5 del Dpto. de Gral. Güemes, ubicado en calle Calixto Gauna Esq. Laprida de esa ciudad; Lim. y Med.: la dan sus Tit.; Mejoras: consta de cocina-comedor de 4 x 8 mts. Aprox. con arco divisor en "T", una habitación de 5 x 6 mts. Aprox., otra de 4 x 4 mts. Aprox., baño c/pozo ciego, lavadero y una última habitación de 4 x 4 Mts. Aprox., la construcción está realizada en material cocido, en su totalidad, techos de chapas de cinc y los pisos son de mosaico, el inmueble cuenta c/amplio fondo; Servicios: Luz eléctrica y agua cte.; Est. Habit.: se encuentra habitado por el Sr. González, Jesús R., su esposa e hijos en carácter de propietario. Ordena Sr. Juez C. y C. 5ª Nom. en juicio contra González, J. R. s/Ejecutivo E. P., Expte. N° B-9.609/94; Cond. de Vta.: 30% en el acto del remate y el saldo dentro de los 5 días de Aprob. la subasta edicto por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno; Arancel de Ley 5% y Sellado de Rentas 1,25% a cargo del comprador; Inf. al Expte. en Hs. de despacho o al suscripto Mart. Púb. Tel. 312306.

Imp. \$ 51,00

e) 24, 25 y 26/08/94

O.P. N° 97.572

F. N° 73.751

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**BANCO PROVINCIAL DE SALTA****REMATE JUDICIAL CON BASE**

**Dos inmuebles en la ciudad de Embarcación
(Dpto. San Martín) en calle Independencia
N°s. 167 y 169.**

El día 26 de agosto de 1994, a las 18.30 hs. en mi local de remates de calle Olavarría N° 98 de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 2.213,40 (2/3 a p. V.F.); el inmueble catastro N° 967. Manz. 012 - Parc. 011 - Sec. "B" - Loc. 21 ubicado en calle Independencia N° 167; y con la base de \$ 15.428,54 (2/3 a p. V.F.) el inmueble Catastro: 968. Sección "B", manzana 012, parcela 012, loc. 21 ubicado en calle Independencia N° 169, ambos inmuebles de la ciudad de Embarcación (Dpto. San Martín - provincia de Salta) edificación: el inmueble, matrícula 967 consta de todos los servicios: agua corr., cloacas, gas nat., luz eléct., pavimento y teléfono, 2 dorm., living com., sala de estar, baño de 1ª, y baño anexo de material de 1ª, cocina com. dormitorio y baño de serv., lavadero y galería, todo con piso de cemento y techo de cinc, la vivienda totalmente de madera, salvo lo consignado de material. El inmueble matrícula 968, consta de todos los servicios, posee: 3 departamentos de madera con 1 dorm. cada uno, baño, cocina-comedor, con techo de cinc y pisos de mosaico. Estado de ocupación: matrícula 967; vive su propietario Sr. Juan F. Ramírez, su esposa y 4 hijos, a título de dueño. El inmueble matrícula 968, está ocupado por los empleados de la firma Ramírez y por permiso y consentimiento del mismo y son el Sr. Milton Galván, y su Flia. Condiciones; Seña: 30% al contado y a cuenta del precio en el mismo acto y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Arancel de ley: 5% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom. (D.J.C. -Salta-) Secretaría N° 2, en juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Ramírez, Juan Francisco" - Ejecutivo - Med. Caut. - Emb. Prev. - Expte. N° B-39.052/93. Edictos: 3 días, en el Boletín Oficial, diario El Tribuno y diario Eco del Norte. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Martillero Público: Sr. Federico W. Zelarayán, A. Güemes N° 583 -Salta- Tels. 215226 - 223898.

Imp. \$ 81,00

e) 24, 25 y 26/08/94

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 97.596

F. N° 73.796

El Dr. Federico Augusto Cortés - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. Marta Esther Gómez de Pisani, en los autos caratulados: "Mahr, Roberto Enrique c/Al-

varado, Francisco y otros - Adquisición del Dominio por Usucapión", Expte. N° B-51.705/94, cita a los Sres. Carlos Alberto Gil Acosta; Francisco Alvarado; Ramón R. Pont y Enrique Gil Acosta y/o sus sucesores a título universal o particular y/o quienes se consideren con derecho respecto a una fracción que conforme al Plano N° 466 de mensura y desmembramiento para prescripción adquisitiva tiene una superficie de 11 has. 9.487 mts², del inmueble rural de mayor extensión denominado "Finca Ruminisqui" - Dpto. La Viña - Coronel Moldes - Salta, Matrícula N° 2.333, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designárseles como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno" y/o "Eco del Norte". Salta, 19 de agosto de 1994. Marta Esther Gómez de Pisani, Secretaria.

Imp. \$ 63,00

e) 26, 29 y 30/08/94

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 97.613

F. N° 7.908

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia C. y C. 9na. Nominación, Secretaria de la Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio, en los autos caratulados: "Quiebra de ASTRAL SALTA S.R.L. solicitada por Juan Antonio Yáñez y Carlos de los Ríos", Expte. N° B-53.187/94, se ha resuelto declarar en estado de Quiebra a ASTRAL SALTA S.R.L. con domicilio real en calle Lerma esquina Zabala de esta ciudad. 2) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de los que lo hicieran de no quedar liberados por los mismos; 3) Ordenar, tanto a la fallida como a los terceros de hacer entrega al Síndico dentro de las 24 Hs. de la posesión del cargo, de todos los bienes. debiéndose realizar un inventario detallado de los mismos como así también de la documentación y comprobantes del giro comercial; 4) Fijar el día 3 de noviembre de 1994 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; 5) Fijar el día 7 de febrero de 1995 a horas 9,00 o el subsiguiente día hábil para que tenga lugar en dependencias de este Juzgado la Junta de Acreedores. la que se realizará con los que concurran; 6) Ordenar la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de esta ciudad.

El Síndico designado en autos es el C.P.N. Antonio Pérez, con domicilio en calle Comodoro Rivadavia N°

2.910 Grand Bourg quien recibirá en el mismo los pedidos de verificación de 17 a 21 horas. Salta, 24 de agosto de 1994. Marcela Von Fischer de Lovaglio, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 26/08 al 01/09/94

CITACION A JUICIO

O.P. N° 97.561

F. N° 73.731

La Dra. Beatriz T. del Olmo - Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Fernando Juárez, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente N° 1B-53.419/94, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. Salta, 1° de agosto de 1994. Dra. Beatriz T. del Olmo - Juez, Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 24, 25 y 26/08/94

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 97.573

F. v/c. N° 7.906

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Undécima Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Transporte Macaione Hnos. S.R.L. - Macaione Hnos. Soc. de Hecho" - Super Mac. S.R.L. - Macaione, Antonio - Macaione Oiene, José - Concurso preventivo, Expte. N° 2B-25.339/91, hace saber que se ha fallado: I. Declarando la quiebra de "Transporte Macaione Hnos. S.R.L.; Macaione Hnos. Sociedad de Hecho; Super Mac S.R.L.; Macaione Oiene, José; Macaione, Antonio"... IV. Ordenando al fallido y a terceros, entreguen a la síndica en el término de 48 hs. de su notificación, los bienes de aquél. V. Ordenando la prohibición de hacer pago al deudor, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. VI. Intimando a la fallida para que entregue a la síndica dentro de las 24 hs. de la presente, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. ...IX. Fijando hasta el 10 de noviembre del corriente año, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico en los términos de los Arts. 33 y 194 de la L.C. Asimismo se informa que el síndico interviniente es la C.P.N. Hilda Bitar de Meléndez, con domicilio en calle Gral. Güemes N° 2250. Torre "B" segundo "D" de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Imp. \$ 42,50

e) 24, 25, 26, 29 y 30/08/94

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 97.611

F. N° 73.814

"DIALNORTE"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Socios: Guillermo César Márquez (h), L.E. N° 8.579.307, casado, médico, 43 años, domiciliado en los Cebiles N° 84, Barrio Tres Cerritos, de la ciudad de Salta - Sergio Alfredo Humacata, argentino, D.N.I. N° 11.834.381, casado, médico, 37 años, domiciliado en Talcahuano N° 390 de la ciudad de Salta - Carlos Alberto Torino, argentino, D.N.I. N° 10.792.723, divorciado, médico, 41 años, domiciliado en La Madrid N° 119, de la ciudad de Salta - Ada Marlene Garay Casal, C.I. N° 13.294.735 (Policía Federal), soltera, argentina, médico, 42 años, domiciliada en calle Bolivia N° 668 de la ciudad de Tartagal - Beatriz Teresa del Milagro Galli, argentina, D.N.I. N° 12.958.673, casada, médico, 35 años, domiciliada en calle Juan Martín Leguizamón N° 394, de la ciudad de Salta.

Fecha de Constitución: 29 de junio de 1994.

Duración: 30 (Treinta) años.

Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros a las siguientes actividades:

A.-) Prestaciones médicas de alta complejidad para Hemodialisis.

B.-) Prestaciones Profesionales mediante la promoción rehabilitación y prevención de la Salud, con orientación al tratamiento integral del paciente portador de patología renal, primaria o secundaria, aguda o crónica como así también la atención médica integral en todas las especialidades con apoyo a la investigación científica del area. Podrá instalar sanatorios, clínicas, institutos, centros y todo otro tipo de servicios médico- asistencial, dentro y fuera del país.

Capital: Se fija en la suma de \$ 38.000,00 (Treinta y ocho mil) dividido en 380 (Trescientos ochenta) cuotas sociales, de \$ 100,00 (Cien) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Guillermo César Márquez (h) 102 cuotas - Sergio Alfredo Humacata, 101 cuotas, - Ada Marlene Garay Casal, 46 cuotas - Carlos Alberto Torino, 101 cuotas - Beatriz Teresa del Milagro Galli, 30 cuotas; suscriptas e integradas totalmente en bienes.

Administración: Estará a cargo de todos los Socios, ejerciendo la representación en el Departamento San Martín de esta Provincia el Dr. Carlos Alberto Torino, designándose como Directora Médico y Jefa del Servicio Nefrológico de la Sociedad a Beatriz Teresa del Milagro Galli.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Domicilio Social: Sede Social en calle Cornejo y Warnes - Clínica San Antonio 3° Piso de la Ciudad de Tartagal - Pcia. de Salta -; constituyendo Domicilio en calle Bolivia N° 668 de la ciudad de Tartagal - Pcia. de Salta.

Gerentes: Guillermo César Márquez (h); Sergio Alfredo Humacata; Carlos Alberto Torino; Ada Marlene Garay Casal y Beatriz Teresa del Milagro Galli. Certifico que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 25 de agosto de 1994. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 33,00

e) 26/08/94

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 97.527

F. N° 73.677

CORRALON TEDA

A los fines legales se comunica que Corralón Teda de propiedad de María Adela Dib Ashur, Rosa Elizabeth Dib Ashur de Safar, Mirta Elena Dib Ashur y Noemí Cristina Dib Ashur de Sarmiento con domicilio en calle Islas Malvinas N° 144 de esta ciudad se dona con sus activos y pasivos al 31 de agosto de 1994 a favor de Noemí Cristina Dib Ashur de Sarmiento, quedando la misma como única propietaria y en el mismo domicilio. Oposiciones en Zuviría 297: Esc. Letty G. E. de Bocanera.

Imp. \$ 105,00

e) 22 al 26/08/94

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 97.571

F. N° 73.749

GRAIN & FOOD S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1994, a las 16,00 horas, en la Sede Social, calle Necochea N° 724 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración tardía de los Documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93.
- 2°) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
- 3°) Reatribución a los Directores y Distribución de Utilidades.
- 4°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 85,00

e) 24 al 30/08/94

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 97.598F N° 73 799

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convocatoria Asamblea Extraordinaria

La Mutual del Personal de la Administración General de Aguas de Salta, en cumplimiento de los Estatutos Sociales en vigencia, convoca a sus afiliados a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Setiembre de 1994, a horas 17,00 en Sala de Situación de la A.G.A.S. sito en calle San Luis 52. En la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura, consideración y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Elección de dos socios para rubricar el Acta.
- 3°) Informe sobre Micros-Emprendimientos.
Informe general sobre Situación de la M.A.G.A.S.
- 5°) Informe viviendas.
- 6°) Informe Jurídico.

Nota: De acuerdo a los Estatutos, se recuerda que la Asamblea tiene treinta minutos de tolerancia para reunirse Vencida la misma se realizará con el número de socios presentes, siempre que su número no sea menor al de los miembros de Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización.

Jorge Isaac Glubergia

Presidente

Mutual del Pers. de A.G.A.S.

Ana María Chocobar Servando Lisandro Mercado

Tesorera

Secretario

Mutual del Pers. de A.G.A.S. Mutual del Pers. de A.G.A.S.

Imp. \$ 13,00

e) 26 y 29/08/94

RECAUDACION

O.P. N° 97.614

Saldo anterior.....	\$ 91.668,00
Recaudación del día 25/08/94.....	\$ 687,80
TOTAL	\$ 92.355,80